



Mocoa, Putumayo, 13 de abril de 2023. Doy cuenta al Señor Juez de la providencia emitida en este proceso, en segunda instancia, por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Mocoa, Putumayo.

RUBEN DARIO MEZA MARTINEZ
Secretario

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO MOCOA - PUTUMAYO

Proceso: ORDINARIO LABORAL
Radicación: 860013103001 2017-00314-00
Demandante: Favio Cicery Calderón
Demandado: Gerardo Espinosa Cortes y Otros

Auto: Obedece a lo resuelto por el superior

Mocoa, trece (13) de abril de dos mil veintitrés (2023)

El Tribunal Superior del Distrito Judicial de Mocoa, Putumayo, a través de la providencia del 13 de marzo de 2023, decretó confirmar el auto emitido en audiencia del 26 de octubre de 2021, con lo cual condenó costas y agencias en derecho a la parte demandada –recurrente- y a favor de la parte demandante, éstas últimas en la suma de medio SMLMV al momento en que se emitió dicha providencia.

Producto de lo anterior, se obedecerá a lo resuelto por el superior en la providencia en cita.

Por lo expuesto, el Juzgado Civil del Circuito de Mocoa, Putumayo,

Resuelve:

Obedecer a lo resuelto por el Tribunal Superior del Distrito de Mocoa, Putumayo, en la providencia del 13 de marzo de 2023.

Notifíquese

Firmado Por:
Vicente Javier Duarte
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Mocoa - Putumayo

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ed27e68fe3819aacc5e1917062174aed33e378738a2b1f35c2b9db5559a621fa**

Documento generado en 13/04/2023 06:42:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>